

Iniciar sesión en el Portal del Reclamante con ID.me

¿POR QUÉ NECESITO INICIAR SESIÓN CON ID.ME?

Todos los solicitantes del seguro de desempleo deben iniciar sesión en ID.me antes de acceder al Portal del Reclamante. El uso de ID.me para verificar su identidad nos ayuda a confirmar que es la persona que solicita el seguro de desempleo y no alguien que se hace pasar por usted.

Debe iniciar sesión en ID.me cada vez que acceda al Portal del Reclamante. Cada vez que inicie sesión, escribirá su dirección de correo electrónico y contraseña. Luego, se le pedirá que complete el proceso escribiendo un código de 6 dígitos desde su teléfono celular a ID.me.

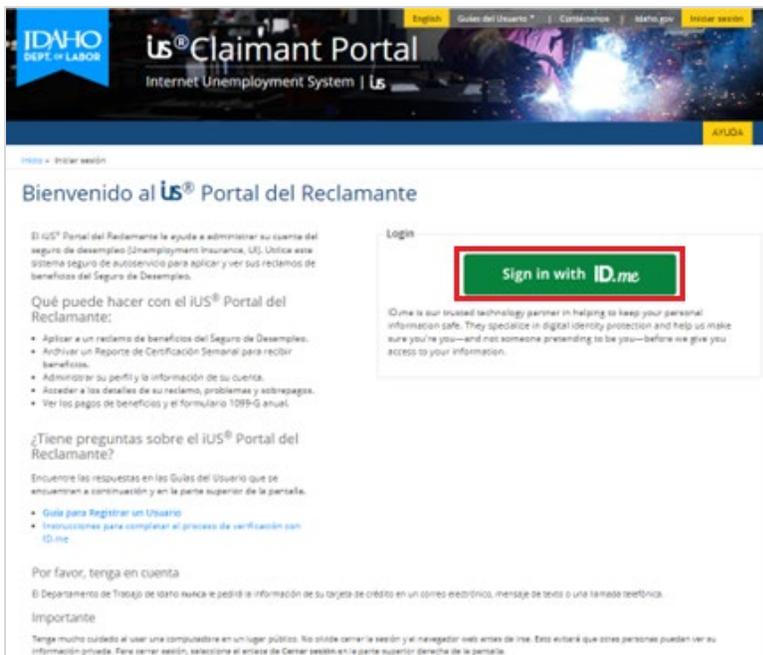
Nota: Si no tiene un teléfono celular, visite una oficina del Departamento de Trabajo de Idaho para iniciar sesión y completar el proceso. Para encontrar la oficina más cercana, visite labor.idaho.gov/officedirectory.

Le recomendamos que programe una cita antes de visitar una oficina local. Los asesores del seguro de desempleo están disponibles en algunos lugares para guiarlo por el sistema de seguro de desempleo. Póngase en contacto con la oficina más cercana al número de teléfono que figura en el directorio. También puede hablar con un especialista en reclamos al 208-332-8942 para que lo ayude a programar una cita.

Una vez que complete el proceso de verificación de identidad, podrá acceder al Portal del Reclamante con normalidad.

SIGA ESTOS PASOS PARA INICIAR SESIÓN

1. Vaya al Portal del Reclamante en labor.idaho.gov/claimantportal para ver esta pantalla.



2. Haga clic en el botón **Sign in with ID.me (Iniciar sesión con ID.me)**.

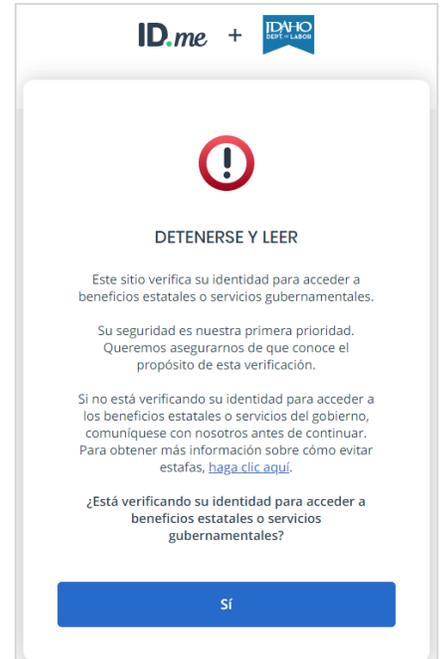
3. Aparecerá la siguiente pantalla. Escriba su dirección de correo electrónico y contraseña y, a continuación, haga clic en el botón **Iniciar sesión**.

Si usted NO tiene una cuenta de ID.me, haga clic en Crear una cuenta de ID.me. Consulte más instrucciones en ID.me [sobre la verificación con el Departamento de Trabajo de Idaho.](#)

4. Seleccione cómo quiere recibir su código de inicio de sesión. Haga su selección y, a continuación, haga clic en **Continuar**.

5. Después de hacer clic en Continuar, aparecerá la siguiente pantalla. Recibirá su código por mensaje de texto o por llamada telefónica según la opción que haya elegido. Escriba el código y haga clic en **Continuar**.

6. Usted verá la siguiente pantalla. Lea la declaración y haga clic en **Sí**. A continuación, volverá al Portal del Reclamante.



7. Ahora usted ha iniciado sesión en el Portal del Reclamante y puede acceder a toda la información de su cuenta con normalidad.

MÁS INFORMACIÓN

¿Tiene preguntas? Eche un vistazo a [las preguntas más frecuentes](#) del departamento para encontrar algunas respuestas.

Haga una cita con un/a orientador del seguro de desempleo para que lo ayude a usar o entender el sistema de seguro de desempleo. Consulte nuestro directorio de oficinas locales para encontrar la oficina más cercana a usted y las horas de servicio en labor.idaho.gov/officedirectory.